



RESOLUCIÓN N° 1386 .-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2024 SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA – ID N° 443.349, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 06 de setiembre de 2024

VISTO: El Memorandum D.O.C N° 1319/2024, de fecha 04 de setiembre de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 43.656; y

CONSIDERANDO:

El Informe de Evaluación Técnica de fecha 04 de setiembre de 2024, del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2024 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA – ID N° 443.349", en el cual se manifiesta que conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/2022, en el Art. 50 - Presentación y Apertura de Ofertas y en concordancia con los Artículos. 50 y 52 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se concluye que el oferente: PCG AUDITORES Y CONSULTORES, ha obtenido el puntaje mínimo requerido en el PBC, calificando para la Evaluación de Costo.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

- 1° Aprobar el resultado de la Evaluación Técnica correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2024 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA – ID N° 443.349", cuyo oferente habilitado ha obtenido el siguiente puntaje:

Firma oferente	Puntaje total
PCG – AUDITORES CONSULTORES	80

- 2° Autorizar la prosecución de los trámites correspondientes al proceso de evaluación del referido llamado.
- 3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.


DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente

